



# FONDO DE INVERSIÓN HMC

## DEUDA PRIVADA PESOS

Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2021.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses  
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.  
RUT Auditores : 83.110.800-2

## Informe del auditor independiente

A los Señores Aportantes de:

### **Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

[www.hlbsurlatinachile.com](http://www.hlbsurlatinachile.com)

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

**TEL:** 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar [hlb.global](http://hlb.global)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos al 31 de diciembre de 2021 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Otros asuntos - Estados complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2021 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile  
24 de marzo de 2022

Marco Opazo Herrera - Socio  
Rut: 9.989.364-8



FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS  
ÍNDICE

	Página
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas Explicativas	
Nota 1 Información General.....	8
Nota 2 Bases de Preparación.....	9
Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados .....	11
Nota 4 Pronunciamientos Contables.....	19
Nota 5 Política de Inversión del Fondo.....	23
Nota 6 Administración de Riesgos.....	28
Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas .....	36
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	37
Nota 9 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales .....	38
Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado .....	38
Nota 11 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.....	38
Nota 12 Propiedades de Inversión .....	38
Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones .....	38
Nota 14 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados .....	39
Nota 15 Préstamos .....	39
Nota 16 Otros Pasivos Financieros .....	39
Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar .....	39
Nota 18 Ingresos Anticipados.....	39
Nota 19 Otros Activos y Otros Pasivos .....	39
Nota 20 Intereses y Reajustes .....	40
Nota 21 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	40
Nota 22 Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	40
Nota 23 Cuotas Emitidas .....	41
Nota 24 Reparto de Beneficios a los Aportantes .....	42
Nota 25 Rentabilidad del Fondo.....	42
Nota 26 Valor económico de la Cuota.....	42
Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión .....	42

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS  
ÍNDICE

Nota 28	Excesos de Inversión.....	43
Nota 29	Gravámenes y prohibiciones .....	43
Nota 30	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	43
Nota 31	Partes Relacionadas.....	43
Nota 32	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712) .....	45
Nota 33	Otros Gastos de Operación.....	45
Nota 34	Información estadística .....	45
Nota 35	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	46
Nota 36	Sanciones .....	46
Nota 37	Hechos Posteriores .....	47
<b>A</b>	<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....</b>	<b>48</b>
<b>B</b>	<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO .....</b>	<b>49</b>
<b>C</b>	<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.....</b>	<b>50</b>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021

	Nota	31-12-2021 M\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	22	82.690
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	8 (a)	1.262.041
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	17 (a)	43.025
Otros activos (+)		-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.387.756</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-
Propiedades de Inversión (+)		-
Otros activos (+)		-
<b>Total Activos No Corrientes (+)</b>		<b>-</b>
<b>Total Activos (+)</b>		<b>1.387.756</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC INMOBILIARIO PERÚ II

Estados de Situación Financiera, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	31-12-2021 M\$
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31 (a ii)	4.899
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	17 (b)	2.241
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)	16	786
<b>Total Pasivos Corrientes (+)</b>		<b>7.926</b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Préstamos (+)		-
Otros Pasivos Financieros (+)		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-
Ingresos anticipados (+)		-
Otros pasivos (+)		-
<b>Total Pasivos No Corrientes (+)</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes (+)		1.386.354
Otras Reservas (+)		-
Resultados Acumulados (+ ó -)		-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		62.140
Dividendos provisorios (-)		(68.664)
<b>Total Patrimonio Neto (+ ó -)</b>		<b>1.379.830</b>
<b>Total Patrimonio y Pasivos (+)</b>		<b>1.387.756</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS**

Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2021

	Nota	12-04-2021 31-12-2021 M\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>		
Intereses y reajustes (+)	20	162.929
Ingresos por dividendos (+)		81.082
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		4.552
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	8 (b)	(1.241)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	8 (b)	(378)
Resultado por venta de inmuebles (+)		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros (+ ó -)		(153.581)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>93.363</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones (-)		-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-
Comisión de administración (-)	31 (a.i)	(14.124)
Honorarios por custodia y administración (-)		-
Costos de transacción (-)		-
Otros gastos de operación (-)	33	(17.099)
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(31.223)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)</b>		<b>62.140</b>
<b>Costos financieros (-)</b>		<b>-</b>
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>62.140</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)</b>		<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio (+ ó -)</b>		<b>62.140</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-
<b>Total de otros resultados integrales (+ ó -)</b>		<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral (+ ó -)</b>		<b>62.140</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2021

31-12-2021

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aportes	1.557.985	-	-	-	-	-	-	-	1.557.985	
Reparto de patrimonio	(171.631)	-	-	-	-	-	-	-	(171.631)	
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(68.664)	(68.664)	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	62.140	62.140	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final</b>	<b>1.386.354</b>	-	-	-	-	-	-	<b>62.140</b>	<b>(68.664)</b>	<b>1.379.830</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2021

	Nota	12-04-2021 31-12-2021 M\$
<b>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)	8 (c)	(1.743.309)
Venta de activos financieros (+)	8 (c)	638.558
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		(152.795)
Dividendos recibidos (+)		40.309
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de operación pagados (-)		(22.315)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
<b>Flujo neto usado en actividades de la operación</b>		<b>(1.239.552)</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)		-
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
<b>Flujo neto originado por actividades de la inversión</b>		<b>-</b>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:</b>		
Obtención de préstamos (+)		-
Pago de préstamos (-)		-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-
Aportes (+)		1.557.985
Repartos de patrimonio (-)		(171.631)
Repartos de dividendos (-)		(68.664)
Otros (+ ó -)		-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>1.317.690</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>78.138</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		4.552
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>82.690</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 38 forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### Nota 1 Información General

Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2500, oficina 401, Vitacura.

El Fondo tiene como objeto principal invertir sus recursos en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, éste cotice en una Bolsa de Valores de los Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de deuda privada.

Al respecto, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en los bienes, valores e instrumentos referidos en el párrafo precedente.

El plazo de duración del Fondo será Indefinido. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Con fecha 17 de febrero de 2021, fue depositado por primera vez el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financieros (ex Superintendencia de Valores y Seguros), de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 12 de abril de 2021, el Fondo de Inversión inició operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10007-2.

Durante el periodo 2021, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno.

Con fecha 2 de julio de 2019 en junta extraordinaria de accionistas de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la modificación del nombre de la Administradora a “HMC S.A. Administradora General de Fondos”. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos, autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIHMCDPPI para la serie I, CFI-HMCDPB para la Serie BP, CFIHMCPPA para la serie A y CFIHMCPPX para la serie X.

A continuación, se detalla la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:



FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 2 Bases de Preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

**(a) Declaración de Cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de marzo de 2022.

**(b) Bases de Medición**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

**(c) Período Cubierto**

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo fueron preparados por el periodo comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2021.

**(d) Moneda Funcional y Presentación**

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2021
Dólar estadounidense	844,69

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 2 Bases de preparación, continuación**

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(f) Base de Conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional del Fondo USD y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	31-12-2021
	\$
Unidades de Fomento	30.991,74

**FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

**a. Activos y Pasivos Financieros****i) Reconocimiento y medición inicial**

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

**ii) Clasificación**

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con efecto en resultados. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

##### a. Activos y Pasivos Financieros, continuación

###### ii) Clasificación, continuación

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

###### iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

###### iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

###### v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

##### **a. Activos y Pasivos Financieros, continuación**

###### **vi) Medición de valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

###### **vii) Identificación y medición del deterioro**

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

##### **b. Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

**FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación****c. Remuneración de la Sociedad Administradora****i) Remuneración Fija**

La remuneración fija establecida para cada una de las Series A, BP, I y X será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la “Remuneración por Administración”).

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

**ii) Remuneración Variable**

Adicional a la Remuneración por Administración a que tenga derecho la Administradora, ésta tendrá derecho además a percibir una remuneración variable (en adelante, la “Remuneración Variable”) la cual se cobrará exclusivamente con cargo a la Serie BP y Serie A del Fondo. Para efectos de calcular la Remuneración Variable, diariamente se comparará la rentabilidad neta del patrimonio de la Serie BP y de la Serie A del Fondo, luego de devengada la correspondiente Remuneración por Administración, con la rentabilidad denominada “Índice IR6”, todo ello en los términos que se señalan más adelante. Esta Remuneración Variable se calculará y se provisionará en forma diaria y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero del año siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible, salvo en el caso de los rescates y/o disminuciones de capital efectuadas vía disminución del valor cuota, en cuyo caso se pagará a la Administradora el monto provisionado de la Remuneración Variable correspondiente a las cuotas que hubieren sido rescatadas o cuyo capital se hubiere disminuido mediante la disminución de su valor cuota.

**Forma de cálculo de la Remuneración Variable:** Para efectos del cálculo de la Remuneración Variable, para la Series BP y Serie A del Fondo, se procederá de la siguiente manera:

- a) El Índice IR6 se construirá acumulando la rentabilidad diaria equivalente o “RDE”, según dicha rentabilidad se define en la letra b) siguiente.

El Índice IR6 comenzará a calcularse el primero de enero de cada año y finalizará el treinta y uno de diciembre de ese mismo año, ajustándose diariamente de acuerdo a la RDE según la siguiente fórmula:

$$\text{IR6n} = \text{IR6n-1} * (1 + \text{RDE})$$

Índice IR6 en el día “n”

- b) El RDE será equivalente a  $(1 + 6\%)^{1/d} - 1$ , donde “d” será equivalente a 365 o 366 días, según si el año correspondiente es o no bisiesto.

**FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación****c. Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación****ii) Remuneración Variable, continuación**

- c) Diariamente se determinará el valor contable del patrimonio de la Series BP y de la Serie A del Fondo, luego de devengada la Remuneración por Administración y antes de la Remuneración Variable, en adelante, el “VP Previo de la Serie”.
- d) Asimismo, deberá determinarse diariamente el benchmark para cada una de las series, el cual será calculado considerando aquél del día inmediatamente anterior, (i) adicionando la rentabilidad del día para el IR6, (ii) adicionando los montos correspondientes a los aportes efectuados a la Serie correspondiente el día de cálculo, (iii) descontando los montos correspondientes a los rescates efectuados a dicha serie, el monto correspondiente a las provisiones de dividendos efectuadas y los montos provisionados por concepto de disminuciones de capital mediante disminución del valor cuota, todo ello al día de cálculo, en adelante el “Benchmark de la Serie”.
- e) Para efecto del cálculo del Benchmark de la Serie, las disminuciones de capital mediante disminución del número de cuotas, serán consideradas como rescates.
- f) El VP Previo de la Serie será comparado diariamente con el Benchmark de la Serie, multiplicándose por un factor de 11,90%. Este resultado se acumulará diariamente y se le descontarán los pagos de Remuneración Variable en casos de haberse realizado alguno durante el día, en adelante dicho valor denominado como “Diferencia Acumulada Ajustada” o “DAA”.
- g) En caso de que la DAA sea positiva, la “Remuneración Variable Acumulada de la Serie” será equivalente a dicho valor.
- h) En caso de que la DAA sea negativa, la “Remuneración Variable Acumulada de la Serie” será equivalente a cero.
- i) La Remuneración Variable Acumulada de la Serie resultante para el día se deberá comparar con la Remuneración Variable Acumulada de la Serie del día inmediatamente anterior, por lo que en caso que éste último sea superior, se deberá devengar como un costo diario para la Serie, y en caso contrario, esto es, en el caso que la Remuneración Variable Acumulada de la Serie del día de cálculo sea menor a la del día inmediatamente anterior, entonces se deberá considerar la diferencia como una devolución del costo devengado a la fecha.

Finalmente, en caso de haber Aportantes que soliciten el rescate de cuotas de la Serie BP o de la Serie A o que se realicen disminuciones de capital en dichas series mediante la disminución del número de cuotas, conjuntamente con el pago del mismo, se pagará a la Administradora la parte provisionada que corresponda a las cuotas que se rescatan o disminuyan y, por tanto, se disminuirá en dicho monto la provisión por concepto de Remuneración Variable.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

##### **d. Ingresos por Dividendos**

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

##### **e. Dividendos por Pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio o, en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en el número 6 siguiente. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N° 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

- a. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.
- b. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo respectivo.
- c. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

##### **f. Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

##### **g. Efectivo y Efectivo Equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

##### Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiéndose por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

##### **h. Aportes (Capital Pagado)**

Por cada aporte que efectúe el Aportante, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la 14 Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción y rescate de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 12:00 horas.

Todas las solicitudes de aportes o rescates que se presenten durante un día inhábil y/o después del cierre de operaciones del Fondo, se entenderán recibidas el día hábil siguiente y antes del cierre de operaciones del Fondo.

Promesas: El Fondo no contempla la suscripción de promesas por parte de sus respectivos Aportantes.

##### **i. Beneficio Tributario**

En el evento que el Fondo contrate los servicios de un market maker, éste podrá acogerse al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil no constituirá renta.

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, según dicho concepto se define en el número 5. precedente, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

##### **j. Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación**

**k. Información por Segmentos**

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

**Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables**

(a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el período 2021.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2</b> (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.</p> <p>Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.</li> <li>✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y</li> <li>✓ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.</li> </ul>	Agosto de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2021.
<p><b>Modificación NIIF 16</b> Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021</p> <p>La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.</p>	Marzo de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarían los presentes estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b>Modificación NIIF 3</b> – referencia al Marco Conceptual</p> <p>Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.</p>
<p><b>NIIF 17, Contratos de Seguros</b></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Mayo de 2017</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p><b>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</b> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Septiembre de 2014</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>
<p><b>Modificaciones a la NIC 1</b> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)</p> <p>La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.</p>	<p>Enero de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b>Modificación NIC 37-</b> Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</p> <p>El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <p>(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y</p> <p>(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.</p>
<p><b>Modificación NIC 16 –</b> Productos antes del uso previsto</p> <p>Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)”</p> <p>Agrega:</p> <p>Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.</p>	<p>Mayo de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.</p>
<p><b>Modificación NIIF 17 –</b> Contratos de Seguros</p> <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.</li> <li>Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables.</li> <li>Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.</li> </ol>	<p>Julio de 2020</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación**

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</b>—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p><b>Modifica NIC 8</b> – definición de estimaciones contables</p> <p>Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición.</p> <p>Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones. La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.</p>	Febrero de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<p><b>Revelación de Políticas Contables</b></p> <p>Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2</p>	Febrero de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<p><b>Modificación a NIC 12</b></p> <p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p> <p>Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en el fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso.</p> <p>Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.</p>	Mayo de 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigencia de las normas señaladas anteriormente.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 5 Política de Inversión del Fondo**

##### (a) Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión, con fecha 17 de febrero de 2021, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avenida Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura y en las oficinas de la Comisión.

El Fondo tiene como objeto principal invertir sus recursos en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que al momento de la inversión por parte del Fondo, éste cotice en una Bolsa de Valores de los Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de deuda privada.

Al respecto, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en los bienes, valores e instrumentos referidos en el párrafo precedente.

Para efectos de dar cumplimiento al objeto del Fondo, sus recursos se invertirán principalmente en acciones, derechos sociales o participaciones del BDC.

Sin perjuicio de lo anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

d. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “Comisión”) o aquella que la modifique o reemplace.

e. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

f. Exchange Traded Fund -ETF- o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice determinado y que se transen en una bolsa de valores, sea local o en el extranjero.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación**

##### (a) Políticas de Inversión, continuación

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, únicamente cuando así lo defina el Reglamento Interno.

En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos en el numeral 2.1 precedente, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en pesos chilenos, unidades de fomento o dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, los “Dólares”).

El Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley Nº 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación**

##### (b) Límite de Inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

a. Acciones, derechos sociales o participaciones del BDC: Hasta un 100%.

b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 40%.

c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 40%.

d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 40%.

e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 40%.

f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 40%.

g. Exchange Traded Fund -ETF- o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice determinado y que se transen en una bolsa de valores, sea local o en el extranjero: Hasta un 40%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

a. Acciones, derechos sociales o participaciones del BDC: Hasta un 30%.

b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30%.

**FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS****Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación****(b) Límite de Inversión, continuación**

- c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o 4 banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30%.
- d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 30%.
- e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 30%.
- f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 30%.
- g. Exchange Traded Fund -ETF- o fondos que permitan tomar posiciones sobre un índice determinado y que se transen en una bolsa de valores, sea local o en el extranjero: Hasta un 30%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1 precedente, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 30% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 3.1 y 3.2 precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Los límites indicados en los numerales 1.1, 3.1 y 3.2 precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a éste; (iii) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las cuales el Fondo participe; (iv) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y, (v) durante el período de liquidación del Fondo, cualquiera sea su causa. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el presente Reglamento Interno.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación**

##### **(b) Límite de Inversión, continuación**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.5 precedente, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 3.1 y 3.2 precedentes, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley Nº 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

##### **(c) Operaciones de derivados**

Adicionalmente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos valores e instrumentos en los que esté autorizado a invertir el Fondo, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile. Los contratos de forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), y deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero.

##### **(d) Límites de Operaciones de derivados**

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 130% del activo del Fondo.

Asimismo, deberán respetarse los siguientes límites específicos:

- (i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 130% del patrimonio total del Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forward y swap considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 130% del patrimonio total del Fondo.
- (ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 130% del patrimonio total del Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 130% del patrimonio total del Fondo.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación**

##### (d) Límite de Operaciones de derivados, continuación

- (iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 120% del patrimonio del Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 120% del patrimonio del Fondo.

Política de valorización de instrumentos de derivados: Los instrumentos de derivados serán valorizados conforme la valorización que a estos efectos determine la contraparte del respectivo contrato de derivado. En caso de que no se disponga de dicha valorización, los derivados se valorizarán conforme prácticas habituales de la industria para esta clase de operaciones.

#### **Nota 6 Administración de Riesgos**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

##### **6.1 Gestión de Riesgo financiero**

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

##### **6.1.1 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

**6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación**

**6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación**

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El objetivo principal del Fondo es invertir sus recursos en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

**a) Riesgo de precios**

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. Dado que estos vehículos de inversión BDC corresponden a valores de oferta pública en Estados Unidos de América, el Fondo está expuesto a variaciones o fluctuaciones de precio que tengan efecto al valor de las inversiones que mantenga a la fecha del presente estado financiero.

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Entidad	31-12-2021 %
Business Development Companies (Portfolio Accionario)	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-12-2021 %
Estados Unidos de América	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

**6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación**

**6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación**

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, cuya moneda es la misma moneda que la moneda funcional del fondo, en consecuencia, no hay exposición a dicho riesgo. El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	MONEDA	31-12-2021 M\$
Efectivo y Equivalente del Efectivo	CLP	39.347
Efectivo y Equivalente del Efectivo	USD	43.343
Activos Financieros a Valor Razonable	USD	1.262.041
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	43.025
<b>Total Activos</b>		<b>1.387.756</b>
Remuneración Sociedad Administradora	CLP	4.899
Otros Documentos y Cuentas por Pagar	USD	2.241
Otros Pasivos	USD	786
<b>Total Pasivos</b>		<b>7.926</b>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

**6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación**

**6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación**

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. La valorización de esta inversión no está determinada indirectamente por los cambios en las tasas de interés, por lo tanto, no hay exposición a dicho riesgo.

**6.1.2 Riesgo de crédito**

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en uno o más vehículos de inversión colectiva denominados “Business Development Companies” (en adelante, el “BDC”), en la medida que, al momento de la inversión por parte del Fondo, este cotice en una Bolsa de Valores de Estados Unidos de América, los cuales a su vez tienen por objeto invertir en todo tipo de instrumentos de Deuda Privada. El Fondo a la fecha que se presentan los estados financieros no registra en su cartera de inversión instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

	31-12-2021
	M\$
Títulos de Deuda	-
Activos de derivados	-
Efectivo y efectivo equivalente	82.690
Otros Activos	-
<b>Total</b>	<b>82.690</b>

**6.1.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora. El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los valores e instrumentos descritos en el número 1.1 de la letra B) del Reglamento Interno. Conforme lo anterior, se procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos señalados en las letras a) y e), ambas inclusive, el numeral 2.1 de la letra B) del Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

**6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación**

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 30 de junio de 2021:

2021	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	82.690	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	1.262.041
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	43.025	-	-	-
<b>Pasivos</b>					
Remuneraciones sociedad administradora	-	4.899	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	2.241	-	-	-
Otros Pasivos	-	786	-	-	-

**6.2 Gestión de riesgo de capital**

Con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por la cantidad equivalente al 50% del Patrimonio del Fondo. El límite indicado es extensivo tanto para los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

**6.3 Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en los vehículos de inversión colectivos denominados “Business Development Companies”.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

**6.3 Estimación del Valor Razonable**

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Activos	31-12-2021			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</u>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	1.262.041	-	-	1.262.041
Derechos por operaciones con instrumentos derivados			-	-
<b>Total Activos</b>	<b>1.262.041</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.262.041</b>

**6.4 Análisis de sensibilidad**

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 31 de diciembre de 2021. Análisis de sensibilidad:

- Principales Emisores al 31 de diciembre de 2021.  
Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo al 31 de diciembre de 2021, en vehículos de inversión colectiva (Business Development Companies), respecto del total de activos. El restante porcentaje del activo se cataloga como efectivo disponible al 31 de diciembre de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

**6.4 Análisis de sensibilidad, continuación**

Principales Emisores al 31-12-2021	% Cartera
AINV US Equity	9,29%
ARCC US Equity	9,28%
BCSF US Equity	5,76%
FSK US Equity	5,26%
GBDC US Equity	5,52%
GSBD US Equity	0,07%
HTGC US Equity	5,54%
IEP US Equity	7,24%
NMFC US Equity	9,52%
ORCC US Equity	9,70%
OXLC US Equity	9,46%
TCPC US Equity	5,30%
TSLX US Equity	9,00%

- Distribución por Tipo de Instrumento al 31 de diciembre de 2021.  
Para este apartado al tener como activo vehículos de inversión colectiva (Business Development Companies) y efectivo disponible. El análisis contempla el total de activos dentro de la categoría de acciones y el activo catalogado como efectivo disponible.

Distribución por Tipo de Instrumento	% Cartera
Efectivo Disponible	5,96%
Vehículos de inversión colectiva (Business Development Companies)	90,94%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones:

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100,00%

Los instrumentos mantenidos en cartera no presentan vencimiento estimado.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

## **Nota 6 Administración de Riesgos, continuación**

### **6.4 Gestión de riesgo Operacional**

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó en diciembre de 2021 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.

#### **Plan de Contingencia**

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, se han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de todos los chilenos, por lo que a partir del 18 de marzo de 2020 se determina un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en los términos señalados en el artículo 41 de la Constitución. En relación a ello, y con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; y fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

## **Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas**

### **7.1 Estimaciones contables críticas**

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

#### **Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil**

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### **Moneda funcional**

La administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

a. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Instrumento	31-12-2021			% del total de activos % de total
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
<b>Títulos de Renta Variable</b>				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	1.262.041	1.262.041	90,9411%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	1.262.041	1.262.041	90,9411%
<b>Títulos de Deuda</b>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	1.262.041	1.262.041	90,9411%

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación**

b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2021 \$
Resultados realizados	(378)
Resultados no realizados	(1.241)
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>(1.619)</b>

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2021 \$
Saldo inicio al 01 de enero:	-
Intereses y Reajustes	158.909
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(1.619)
Compras	1.743.309
Ventas	(638.558)
<b>Totales</b>	<b>1.262.041</b>

**Nota 9 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

**Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene instrumentos financieros a costo amortizado.

**Nota 11 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee Inversiones por el Método de Participación.

**Nota 12 Propiedades de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee propiedades de inversión.

**Nota 13 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar, ni cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 14 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**Nota 15 Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

**Nota 16 Otros Pasivos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

Entidades	Derechos			Obligaciones			Valor razonable del pasivo neto	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tasa Interés %	Monto M\$	Moneda	Tasa Interés %	Monto M\$			
Larrain Vial C. de Bolsa	USD/CLP	-	1.353.740	USD/CLP	-	1.354.525	786	786	01-02-2022
							786	786	

**Nota 17 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar**

a) Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene los siguientes otros documentos y cuentas por cobrar:

Detalle	31-12-2021 M\$
Dividendos por Cobrar	43.025
<b>Total</b>	<b>43.025</b>

b) Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

Detalle	31-12-2021 M\$
Auditoria	1.516
Serv. Informáticos	585
Otros Gastos	140
<b>Total</b>	<b>2.241</b>

**Nota 18 Ingresos Anticipados**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

**Nota 19 Otros Activos y Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 20 Intereses y Reajustes**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene los siguientes intereses y reajustes:

Detalle	31-12-2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	158.909
Activos financieros a costo amortizado	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	4.020
<b>Total</b>	<b>162.929</b>

**Nota 21 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 31 de diciembre de 2021, los contratos vigentes designados como instrumentos de cobertura son los siguientes.

Instrumento	31-12-2021	
	Activos M\$	Pasivos M\$
Swap de tasas de interés – cobertura flujos de efectivo	-	-
Swap de tasas de interés – cobertura valor razonable	-	-
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura flujos de efectivo	-	-
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura valor razonable	-	786
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>786</b>
Menos: Porción no corriente:		
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura de flujos	-	-
Forwards/Futuro moneda extranjera – cobertura valor razonable	-	-
Swap de tasas de interés – cobertura flujos de efectivo	-	-
Swap de tasas de interés – cobertura valor razonable	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>786</b>

El Fondo mantiene contratos de instrumentos derivados para efectos de cubrir riesgos de fluctuación de moneda.

**Nota 22 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de efecto y equivalente de efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2021 M\$
New York Citibank	36430125	USD	43.012
Larrain Vial	Cta 1	USD	331
Banco de Chile	800-48762-01	CLP	39.037
Larrain Vial	Cta 0	CLP	310
<b>Total</b>			<b>82.690</b>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 23 Cuotas Emitidas**

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas del Fondo ascienden a 1.321.140 por la serie A y 66.503 por la serie X, un valor cuota de \$993,6708 para la serie A cuota y \$1.008,2550 para la serie X.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie A	-	-	1.321.140	1.321.140
Serie X	-	-	66.503	66.503

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	1.470.553	1.470.553	1.470.553
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(149.413)	(149.413)	(149.413)
Revalorizaciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	1.321.140	1.321.140	1.321.140

Serie X

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	88.722	88.722	88.722
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(22.219)	(22.219)	(22.219)
Revalorizaciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	66.503	66.503	66.503

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 24 Reparto de Beneficios a los Aportantes**

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el periodo 2021 es el siguiente:

31-12-2021

Fecha de distribución	Serie	Monto por cuota	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
		\$	M\$	
14 de julio de 2021	A	20,046185844	13.802	Dividendo Provisorio
	X	20,338487914	1.198	Dividendo Provisorio
15 de octubre de 2021	A	29,7130960800	33.719	Dividendo Provisorio
	X	29,6671224640	1.956	Dividendo Provisorio
10 de diciembre de 2021	A	12,9666389973	17.123	Dividendo Provisorio
	X	13,1302002381	866	Dividendo Provisorio
<b>TOTAL</b>			<b>68.664</b>	

**Nota 25 Rentabilidad del Fondo**

La rentabilidad obtenida por el fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

31-12-2021

Serie A

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	(0,6264%)	-	-
Real	(5,6547%)	-	-

Serie X

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	0,0195%	-	-
Real	(4,4908%)	-	-

(\*\*) La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre la fecha de inicio del Fondo y sus respectivas series y la fecha de emisión de los estados financieros.

(\*\*\*) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones el 12 de abril de 2021.

**Nota 26 Valor económico de la Cuota**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

**Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 28 Excesos de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2021, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

**Nota 29 Gravámenes y prohibiciones**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

**Nota 30 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

31-12-2021

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Entidades:</b>						
DCV	-	-	-	1.262.041	100,0000%	90,9411%
<b>Total Cartera de inversiones en Custodia</b>	-	-	-	1.262.041	100,00%	90,9411%

**Nota 31 Partes Relacionadas**

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por HMC S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La remuneración fija establecida para cada una de las Series A, BP, I y X será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Serie A	Hasta 2,38%	(IVA incluido)
Serie BP	Hasta 2,38%	(IVA incluido)
Serie I	Hasta 0,8925%	(IVA incluido)
Serie X	Hasta 0,03%	(IVA incluido)

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 31 Partes Relacionadas, continuación**

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2021 M\$
Remuneración por administración del ejercicio	14.124

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2021 M\$
Remuneración por pagar a HMC S.A Administradora General de Fondos	4.899

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

31-12-2021

Serie A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora		802.114	(802.114)			-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	802.114	(802.114)			

Serie X

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora		26.184	(26.184)			-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	26.184	(26.184)			

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 32 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N° 12 Ley N° 20.712)**

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N° 12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Avla Seguros de crédito y Garantías S.A.	Banco Security	10.000	05-02-2021	10-01-2022

**Nota 33 Otros Gastos de Operación**

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	1.727	2.479	-
DCV Registro	-	-	-
DCV Valores	3.921	4.058	-
Asesorías Legales	925	1.519	-
Otros Gastos	5.422	9.043	-
<b>Total</b>	<b>11.995</b>	<b>17.099</b>	<b>-</b>
% sobre el activo del Fondo	0,8643%	1,2321%	-

**Nota 34 Información estadística**

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie A

Mes	31-12-2021			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	1.000,0118	1.000,0118	350.075	1
Mayo	1.003,8954	1.003,8954	676.499	6
Junio	1.010,8794	1.010,8794	685.113	6
Julio	991,7169	991,7169	715.240	6
Agosto	997,2158	997,2158	852.926	6
Septiembre	991,6704	991,6704	1.124.754	6
Octubre	1.017,9673	1.017,9673	1.223.996	6
Noviembre	987,9904	987,9904	1.213.581	5
Diciembre	993,6708	993,6708	1.312.778	5

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

**Nota 34 Información estadística, continuación**

Serie X

Mes	31-12-2021			
	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.017,3977	1.017,3977	10.886	1
Junio	1.025,1204	1.025,1204	31.130	2
Julio	1.009,2577	1.009,2577	62.605	3
Agosto	1.003,1776	1.003,1776	39.939	2
Septiembre	999,0748	999,0748	55.245	2
Octubre	1.028,9900	1.028,9900	67.829	3
Noviembre	999,1281	999,1281	65.861	3
Diciembre	1.008,2550	1.008,2550	67.052	3

**Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta inversiones en subsidiarias o coligadas.

**Nota 36 Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo informa la siguiente sanción a la Administradora

Fecha Resolución	N/A
N° Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A

Tribunal	N/A
Partes	N/A
N° de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

## FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021

#### **Nota 37 Hechos Posteriores**

Con fecha 10 de enero de 2022, HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió póliza de garantía para el Fondo, cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley 18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°16-000000065326 por UF 10.000 con Compañía HDI Seguros S.A. con vencimiento al 10 de enero de 2023.

Con fecha 12 de enero de 2022, en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Pesos, con cargo a los resultados del ejercicio 2022, ascendente a la suma total de 26.751.033 pesos. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 19,2601403563 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y los Aportantes de la Serie X recibirán la suma de 19,6335679548 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos a contar del día 18 de enero del 2022.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2022, y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS  
ANEXO 1  
Estados Complementarios a los Estados Financieros

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	1.262.041	1.262.041	90,9411%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	-	<b>1.262.041</b>	<b>1.262.041</b>	<b>90,9411%</b>

FONDO DE INVERSIÓN HMC DEUDA PRIVADA PESOS  
 ANEXO 1  
 Estados Complementarios a los Estados Financieros  
**B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

DESCRIPCIÓN	12-04-2021
	31-12-2021 M\$
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(72.091)</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(378)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	81.082
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(152.795)
<b>PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>(786)</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(786)
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>161.688</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	161.688
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(31.223)</b>
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(14.124)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(17.099)
Otros gastos	-
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO</b>	<b>4.552</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>62.140</b>

C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	12-04-2021
	31-12-2021
	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(104.100)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	(72.091)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(786)
Gastos del ejercicio (menos)	(31.223)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(68.664)
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(172.764)</b>